

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN LA ZONA DE BAJAS EMISIONES

La Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética establece la obligatoriedad de establecer Zona de Bajas Emisiones en los municipios de más de 50.000 habitantes.

La Ordenanza Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones de Valladolid fue aprobada definitivamente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de 28 de octubre 2024 y publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Valladolid.

Con fecha 16 de marzo de 2026, la sección tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid ha dictado sentencia núm. 281 en la que estiman la demanda interpuesta por la asociación LIBERUM y declara nula la Ordenanza Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Valladolid.

Los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña, Madrid, Extremadura, Asturias y Castilla y León se han pronunciado con distintos argumentos, anulando las Zonas de Bajas Emisiones en municipios como Barcelona, Gijón, Madrid, Cornellá de Llobregat, Espluges de Llobregat, Sant Adrià de Besós, Segovia, Ávila, Badajoz y ahora Valladolid. Se encuentran también recurridas, aún sin pronunciamiento judicial, las ordenanzas de Manresa, San Sebastián, Bilbao, Vitoria, San Fernando y León.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal VOX y en su nombre los portavoces que suscriben proponen para su consideración al pleno ordinario de 30 de marzo la siguiente

MOCIÓN

Que se inicien las actuaciones administrativas que correspondan, para suspender los procedimientos sancionadores derivados de la aplicación de la Ordenanza de Bajas Emisiones, en aplicación de un principio de cautela y prudencia y en su caso, adoptar la decisión administrativa en el sentido que corresponda

Valladolid 24 de marzo de 2026



Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero

Portavoz del Grupo Municipal Popular



D. Víctor Martín Melendez

En ausencia de la portavoz del Grupo Municipal
VOX, firma el portavoz sustituto